ADN.es Page 1 of 1



adn » sociedad

Rubalcaba: que la nueva ley incluya a amenazados no significa "indemnización"

EFE , Las Palmas de Gran Canaria | 15/06/2009 - hace 20 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, afirmó hoy que existe un acuerdo parlamentario para incluir a las personas amenazadas por ETA en la nueva Ley que se elabora de Víctimas de Terrorismo, pero ello no quiere decir que 'amenazado' signifique "indemnización".

Pérez Rubalcaba, en una rueda de prensa que ofreció en la capital grancanaria, recordó que la inclusión de los amenazados en la nueva ley se adoptó por un acuerdo parlamentario que fue unánime, pero ello no quiere decir que implique una indemnización: "no va a ser así".

El ministro del Interior señaló que no quiere crear "falsas expectativas".

Explicó que hay personas que ya tienen ayudas del Estado y de las administraciones autonómicas, como es el caso de algunos concejales de Euskadi del PP y del Partido Socialista que han tenido que salir de sus casas y han recibido las oportunas ayudas, que son "excepcionales" y lo seguirán siendo de este modo, subrayó.

Indicó que se está trabajando en la futura ley, que se está debatiendo con las asociaciones de víctimas del terrorismo, y que después se consensuará con los grupos políticos, ya que aseguró que se hará lo que se hizo con la anterior, "hacerla entre todos".

El ministro ofreció una rueda de prensa con motivo de la cumbre sobre inmigración que se celebra en la capital grancanaria y en la que también intervienen el comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Jacques Barrot, y el presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero.